1 año y 8 meses de prisión “por un twitt, dos retwitts y un vídeo de Youtube”

INSURGENTE / KAOS EN LA RED / LA HAINE :: 17/01/2017

Entrevistamos a Andeka Jurado (@berrirohemen), última víctima en la larga lista de l@s represaliad@s por la llamada “Operación Araña”.

Andeka fue juzgado el pasado mes de Diciembre en la Audiencia Nacional acusado de “enaltecimiento al terrorismo” por comentarios en su cuenta personal de twitter y acaba de recibir la sentencia que le condena a 1 año y 8 meses de prisión “por un twitt, dos retwitts y un vídeo de Youtube”.

Andeka Jurado después de salir en libertad tras su detención durante la "Operación Araña III"

¿Cuáles son los twitts de los que te acusaban, y por los que finalmente has sido condenado?

Fueron, por un lado, dos retwitts: a raíz de la muerte de Josu Uribetxeberria, se le hizo un homenaje en su pueblo, un homenaje que fue público y legal, y por el que evidentemente no hay ninguna diligencia judicial abierta, yo retwiteé dos imágenes en las que se veía a un dantzari bailando un aurresku frente a una foto de Josu, con el lema “Agur eta ohore”. Por otro lado un twitt mío, con un cartel del Movimiento Pro-Amnistía con una foto de Josu y “Agur eta Ohore”. Y por último un vídeo de youtube, que se llama “Euskal Herria Resistance” en el que vienen música e imágenes de distintas movilizaciones, pegatinas, acciones directas, represión… en Euskal Herria. Colgué ese vídeo con un comentario que ponía “Seguimos navegando por youtube”. Y es todo, no hay más.

En varios de los juicios de la Operación Araña se acusa a las personas de retwittear o compartir cosas, pero muchas veces las cuentas que hicieron los comentarios originales no han tenido ningún problema…

Si, esto es contradictorio, y evidencia que lo que hay es una caza de brujas.Estoy seguro de que el problema no es lo que retwitteo, si fuese un delito el contenido del twitt lo “lógico”, dentro de su estrategia fascista represiva, sería que fueran a por quién lo ha escrito.
Pero esto no es así, porque lo que buscan al final son cabezas de turco, a veces le toca a uno, a veces a otro, y está vez me toco a mí.

Entonces, ¿consideras que estas operaciones policiales son meras excusas para perseguir a la gente por su militancia política?

Yo en mi caso creo que tiene que ver mucho más con mi militancia política que con twitter. Me explico: Antes de mi detención yo había detectado seguimientos policiales, y en el momento de la detención tenía 120 seguidores, muy pocos twitts y llevaba muy poco tiempo utilizando twitter. Así que más bien parece una excusa.

Por otro lado, nos detuvieron en esa tercera operación araña, a menos de una semana de unas elecciones generales , para que pudieran dar esa visión que el PP siempre intenta vender a su electorado. Luego está el hecho de detenerme a mí, siendo expreso político y habiendo estado anteriormente en la cárcel, mi presunción de inocencia desaparece por completo. Si normalmente con los detenidos de la operación araña la presunción de la inocencia se la han pasado por el forro, con el caso de un expreso político aun mucho más.

Tiene gracia también la acusación de "humillación a las víctimas", humillación es la que se da hacia nosotros, los detenidos, porque es totalmente desmedido que por una cosa así se nos venga a detener a casa, o que esperen a las 7 de la mañana cuando un chaval va a trabajar para detenerle, no tienen ningún sentido. En mi caso, no les abrí la puerta durante varias horas, hasta que hable con el abogado y decidí bajar. Después de eso, mi paso por el cuartel de La Salve fue de dos horas y media, un mero trámite. Un mero trámite que lo pueden hacer notificándote y citándote en un juzgado, pero no lo hacen de esa manera por que no tiene el mismo efecto mediático y psicológico. Si citan a 20 personas a declarar por esto, tendrá unas pocas líneas en algún periódico. Pero si nos detienen ya es distinto y ya se vende de otra manera. Y sobre todo el mensaje, que además cala, que no es otro que el de meter miedo a la gente para que nosotros mismos nos autocensuremos en las redes sociales a la hora de escribir.

¿Cómo transcurrió el juicio?

Pues como casi siempre en la Audiencia Nacional: un circo.Un tribunal que está diseñado para reprimir a la disidencia política, y que durante años ha sido utilizado para atacar al Movimiento de Liberación Nacional Vasco, y que ahora en base a tener menos trabajo empieza a abrir frentes en diferentes sitios, en este caso les valen los twitts, o unos titiriteros por hacer una obra, o cualquier cosa.

La primera pregunta que me hizo el fiscal era si yo había estado en la cárcel, a lo que yo respondí que sí. Me pregunto cuando había salido de la cárcel, se lo dije, y al haber pasado ya más de 5 años de mi salida de prisión miró hacia el tribunal y dijo que no se podía meter reincidencia. Con eso yo entendí que aún en el caso de que me condenaran a un año y 8 meses no entraría en prisión, pero finalmente parece que no está claro que eso sea así.

Después me preguntó que si había escrito yo los retwitts por los que se me imputaban, le dije que no, que si es un retwitt no lo he podido escribir yo. Me preguntó entonces por el twitt que si que había escrito yo, me pregunto que por qué lo había escrito, que si conocía de algo a ese señor. Yo alegué que era un compañero del Colectivo de Presos Políticos Vascos, al que yo había pertenecido durante mi estancia en prisión, y como era un compañero, pues yo le despedía. A partir de ahí, su argumento principal fue insistir en que la frase "Agur eta ohore" es una frase "de enaltecimiento", es una frase "utilizada por ETA", y por lo tanto, sólo usar esa expresión es motivo de enaltecer. Yo le expliqué que en Euskal Herria cuando una persona fallece tenemos la costumbre de despedirle, y en este caso se le despide así, con un aurresku y la frase "Agur eta ohore".

Salió también un Guardia Civil a declarar, el fiscal le pregunta con que asocia la frase "Agur eta ohore". El guardia civil responde que esa frase "le lleva a pensar que es utilizada por el Movimiento de Liberación Nacional Vasco", el fiscal se pone nervioso y le pregunta "¿Usted

cuando dice Movimiento de Liberación Nacional Vasco se refiere a ETA, no? Y ante la insistencia del fiscal, al final el Guardia Civil dijo “Sí, a ETA y su entorno”. O sea, intentando dirigir el testimonio de ese testigo en un sentido para que acabé diciendo “ETA”. Ya alargan el chicle de que “Todo es ETA”, “Agur eta ohore” es ETA, bailar un aurresku es ETA…

Por último me preguntó por el vídeo de youtube, me preguntó que porque lo publiqué. Yo le respondí que lo saque por el derecho que tiene cualquier persona a informar, que es un vídeo público, un vídeo que tiene miles de visitas en youtube, que ha sido publicado infinidad de veces en las redes sociales. Yo tengo el mismo derecho a informar que al fin y al cabo tienen los medios de comunicación, yo recuerdo como muchos medios de comunicación han sacado vídeos con militantes de ETA, haciendo pruebas de tiro, montando explosivos… estuvieron sacando ese vídeo durante días, y a nadie se le ocurriría procesarles por enaltecimiento. Y otra cosa es que aquí hay dos varas de medir, aquí sólo se persigue a la izquierda, aquí sólo se persigue a gente de un determinado espectro político. Mientras a detienen a gente, como en mi caso, por unos twitts y un vídeo, el fascismo campa a sus anchas, en la calle y en las redes sociales. En las redes sociales fascistas se dedican a amenazar de muerte, incluso a cargos públicos. Imaginemos que alguien de izquierda amenazara de muerte a un cargo público de cualquier partido fascista, ya sabemos dónde estaría, le detendrían al instante y lo condenarían por amenazas. Aquí sólo se persigue a unos, contra los otros no hay operaciones arañas.

Has sido condenado a un año y ocho meses de prisión. ¿Qué siguientes pasos vas a dar? ¿Cómo lo estás viviendo?

Con incertidumbre. La sentencia es condenatoria, y cabe recurso. El tema de la entrada o no en prisión vendría después de los recursos, y cuando solicitemos nosotros el no entrar en prisión, al ser una condena menor a dos años y al haber pasado ya más de cinco años desde mi salida de prisión, por lo que no contaría como antecedentes penales. Todavía tengo que hablar con el abogado para ver que siguientes pasos podemos dar.

Hace unos meses se creó una Plataforma por la Absolución de los Encausados en la Operación Araña ¿Qué actividades o pasos está dando está Plataforma?

Es una Plataforma que se ha creado entre varios de los detenidos, no todos los encausados están tomando parte, al ser gente que no tenemos relación entre nosotros, excepto haber sufrido la misma aberración jurídico-policial, dificulta un poco mantener un contacto más fluido. Tenemos una labor sobre todo informativa, intentamos que se difundan los diferentes casos que se van dando, los juicios, las peticiones, las condenas, las sentencias… Tenemos pensado también hacer algunas actividades de cara al futro: entre ellas, estamos planteando una jornada en Bilbao de cara a marzo, con un día de actividades y conciertos, aunque todavía está todo muy verde y tenemos que ir concretándolo.

Lo que sí que queremos es visibilizar la situación más allá de las redes sociales. Si que en las redes sociales la gente se entera, pero al final se entera sólo la gente que se mueve en ellas, hay que recordar que la lucha está en la calle y las reivindicaciones hay que sacarlas también a la calle, más allá de la pantalla de un ordenador o de un móvil. Y es ahí a donde tenemos que intentar llegar, para conseguir, tanto informar, como convencer al pueblo y al resto de la clase trabajadora de la situación que estamos sufriendo y de este estado de

excepción en el que vivimos.

La libertad de expresión, tanto en internet como en el resto de la sociedad, se ha visto drásticamente recortada en los últimos años, retrotrayéndonos a tiempos donde ya no se puede opinar, o hacer chistes…

La libertad de expresión lleva amordazada desde mucho antes de la ley mordaza. Recordemos que aquí en Euskal Herria cerraron periódicos como Egin, Egunkaria, radios como Egin Irratia, revistas como Ardi Beltza… Ese recorte en la libertad de expresión se lleva dando desde toda la vida, y siempre van cambiando sus formas de hacerlo, y ahora han llegado a las redes sociales porque, para lo bueno y para lo malo, son un altavoz. Eso hace que la gente se pueda informar más allá de los Mass-Media que son quienes controlan toda la información, y siempre al servicio de una élite política concreta. Esas redes sociales hacen que las participamos en ellas tengamos mayor posibilidad de informarnos sobre las cosas que ocurren en el mundo. Yo por ejemplo no tendría ni idea de lo que está ocurriendo en Yemen si no fuera por la gran labor que hacen algunos compañeros en twitter. Y eso es lo que les está doliendo a ellos. Han decidido que para mantener su poder político y mediático hay que dar ese paso más en las redes sociales para coartarnos, para prohibirnos y censurarnos.

Están dando esos pasos, y lo estamos viendo con las operaciones araña, con la ley mordaza, con que alguien saque una foto de un policía agrediendo a un manifestante, y el delito sea que esa persona ha sacado la foto de esa acción represiva, y no la acción represiva en sí.

Eskerrik asko Andeka.

Zuei!

---

https://eh.lahaine.org/1-ano-y-8-meses